



Reseña de ROULET, É., (Ed.) (2024). *Partir aux Amériques. Les minorités religieuses et le peuplement de Nouveau Monde (XVe-XIXe. Siècles)*, Lille: Presses Universitaires du Septentrion, 252 pp., ISBN 9782757440964.

**Ofelia Rey Castelao\***

Universidad de Santiago de Compostela, España  
ofelia.rey@usc.es

Recibido: 21/02/2025

Aceptado: 23/02/2025

**PALABRAS CLAVE:** minorías; poblamiento; migración.

**KEYWORDS:** minorities; settlement; migration.

El libro que comentamos plantea un tema de gran interés que en los últimos años ha originado algunos estudios. En su introducción (pp. 9-20) el director de la obra subraya que, tras la conquista por los europeos, las Américas sufrieron numerosos giros demográficos, sociales, políticos y culturales desarrollados en muchos casos por hombres y mujeres deseosos de huir de Europa, donde eran perseguidos por sus convicciones religiosas, que buscaron allí un destino y un lugar de acogida. Eric Roulet considera que es una cuestión que debe de ser revisada e ir más allá del estudio de las razones de la partida para enfocarla en el modo en el que las minorías religiosas actuaron para insertarse en las nuevas sociedades de Ultramar. La obra incluye una

---

\* **ID ORCID:** 0000-0002-9720-8486

bibliografía selectiva (pp. 237-250) que, además de su utilidad, demuestra la inscripción de este proyecto en tendencias recientes como la historia atlántica y la historia de las circulaciones.

A partir de fuentes muy diversas, los trece trabajos que componen el libro se organizan en torno a tres grandes secciones cada una de las cuales va precedida de una introducción breve que explica su sentido y los objetivos perseguidos. La primera se abre con un artículo sobre el empeño de la política de los Austrias en los siglos XVI y XVII en mantener la exclusividad católica en la América hispánica (“La politique migratoire d’État des Hasbsbourg d’Espagne et l’exclusivisme religieux (XVIe-XVIIe. Siècles”, pp. 23-42). El autor, Alain Hugon, fallecido recientemente, parte de la potente confesionalidad de los Reyes Católicos en su política castellana y de expansión y de las numerosas reglas que dictaron para seleccionar a quienes podían cruzar el Atlántico, en aras de la coherencia religiosa y de los principios éticos propios del catolicismo. Esto se vio reforzado en tiempos de Carlos V debido a la aparición de contagios del luteranismo, acentuándose los controles sobre quienes podían pasar a América, que deberían ir documentados y sometidos a inspección. La compilación de la legislación de las Indias por parte de Felipe II después del Concilio de Trento, contribuyó a ello, dado que la carga religiosa fue determinante, al asumir el rey el deber de expandir las fronteras del cristianismo, como se había hecho en la Reconquista. El autor se centra en esa legislación, pero también subraya que la documentación judicial evidencia la presencia de migrantes protestantes, conversos o musulmanes; por ejemplo, en el tribunal de Lima, donde la herejía protestante supuso el 5,6% de los procesos entre 1570 y 1635. Más allá, se trataba de depurar las prácticas sociales, políticas y religiosas no conformes a los cánones de la Iglesia española. El sentido de las medidas tomadas por Felipe II estuvieron todas encaminadas hacia el establecimiento de un encuadramiento social, sobre todo en lo referente al matrimonio.

El segundo artículo, obra de Bernard Grunberr, es estudio de caso, el de Robert Tompson, un comerciante inglés llegado a Veracruz, que da el pie para hablar de los primeros protestantes ingleses llegados a México, en donde, como en el resto de América, se encargó a la Inquisición la vigilancia y la supervisión de cualquier desvío del dogma (“Les premiers protestants anglais du Mexique. Le cas Robert Tompson (1559-1560)”, pp. 43-57. El autor constata la presencia de los primeros sospechosos en

1536-1539, sin que hasta 1558 hubiese apenas nuevos casos. En 1559 se data el que afectó al protagonista de esas páginas, procesado por luteranismo. B. Grunberr se pregunta si sus ideas eran protestantes o si el origen inglés del personaje era lo que estaba en el origen y en la conclusión del proceso, para lo cual utiliza este y un relato que el acusado redactó después a su regreso a España, un texto en el que habla muy poco de lo que le había sucedido. A los otros procesados por la Inquisición, las condenas que se les aplicaron fueron en general pequeñas -abjurar públicamente de los errores, una multa o las costas del proceso-, y continuaron viviendo en México hasta que todo cambió con el gobierno del arzobispo Alonso de Montúfar. En el caso de Tompson se puso atención sobre todo en su condición de extranjero; para el autor, en el proceso no quedó claro que fuese luterano, a lo que se añade que permaneció allí y se casó con la hija de un rico español.

Éric Roulet, editor del libro, firma el tercer capítulo, titulado “Moros, moriscos y berberiscos. Des musulmans dans l’Amérique espagnole (XVIe-XVIIe siècles)” (pp. 59-74). Subraya el autor que la legislación migratoria con respecto a América desde la época de los Reyes Católicos excluía a todos quienes practicasen otra religión que la católica, es decir, judíos y musulmanes, a los que luego se unieron los protestantes. Con una excepción: las personas esclavizadas. Sin embargo, el control era difícil y eso lo demuestra la propia reiteración de la legislación a lo largo de los siglos XVI y XVII. El artículo se centra en los musulmanes, al respecto de los cuales se plantea la cuestión de si hubo una emigración a América. Dado que esa identidad no se expresa nunca en los registros de control de la Casa de Contratación, la base del trabajo son los procesos de los tribunales de la Inquisición americanos, en los que se sospechaba la condición musulmana de algunos hombres y mujeres, sospechas fundadas en declaraciones verbales que a veces se hacían en contextos complejos, como por ejemplo la bebida. Los moriscos no irían más allá del 0,6%, de origen español o norteafricano y todos pasaron a América movidos por el deseo de una vida mejor, aunque también pudiera haber sido por razones económicas, entre otras. En todo caso lo hacían mediante una emigración clandestina organizada.

El cuarto capítulo es de Lauric Henneton (“La mémoire encombrante des ‘Pères pèlerins’, 1620-2020”, pp. 75-83) y constituye una breve reflexión sobre la conmemoración -que no necesariamente celebración, se insiste en el texto- del

embarque de los padres peregrinos en Plymouth hasta Cape Code en Massachussets. Considera el autor que este cuarto centenario debe verse bajo el prisma de la inclusión y de la reintegración de los amerindios en la atención de la investigación histórica. Recuerda además que el grupo de los peregrinos del Mayflower era variado y que su migración representó una ruptura eclesiástica, religiosa e incluso política, no por razones económicas, toda vez que la comunidad vivió un período de mera subsistencia y nada pacífica.

La segunda parte del libro está dedicada a la tolerancia religiosa en las Américas y se inicia con un trabajo de Didier Poton de Xaintrailles (“Les négociants protestants de La Rochelle: Des acteurs tolérés dans les échanges maritimes entre la France et la Nouvelle France”, pp. 89-103). En relación con la causa reformada se fue desarrollando una economía colonial que se convirtió en una frontera de los sectores económicos de esa ciudad francesa desde principios del siglo XVII. Nueva Francia emergía como el laboratorio para experimentar una explotación colonial fundada sobre el negocio de trato con las poblaciones autóctonas, pero en la nueva política americana se dejó fuera a los rocheleses de la Compañía de los Cinco Asociados. Sin embargo, la realidad se impuso, y la exclusión de los comerciantes y armadores con respecto a los negocios canadienses duró poco. A mediados del siglo XVII, La Rochelle pasó a ser el “puerto canadiense” del reino. Naturalmente el desarrollo de los ingleses de Nueva Inglaterra y de los holandeses de Nueva Ámsterdam y de Albany generó una situación en la que tuvieron que convivir con los católicos franceses y con los protestantes de otros orígenes. Está claro que, para los comerciantes y marinos, América fue un destino muy importante, aunque al principio fuese sumamente duro.

A un mismo contexto corresponde el artículo del que es autor Éric Wenzel, “Des justiciables comme les autres? Les protestants en Nouvelle-France avant et après la Révocation au regard des archives judiciaires », (pp. 105-115), que estudia si eran justiciables como los otros protestantes, antes y después de la revocación del Edicto de Nantes, observando los archivos judiciales. Subraya Wenzel que los hugonotes tuvieron un papel importante en la creación y desarrollo de aquel territorio, ya que la migración a Canadá contravino ampliamente los reglamentos de la Compañía de Nueva Francia que, en 1628 y hasta 1663, intentaron reservarlo solo a los católicos. Una segunda oleada de migrantes llegó tras la Revocación, pero los protestantes eran solo relativamente

tolerados. Las fuentes judiciales no solo permiten ver en qué tipo de contenciosos se metían, sino sobre todo el control que se ejercía sobre ellos. Más allá de ese control, se recuerda que eran obligados a abjurar de su fe; ahora bien, esas fuentes no siempre son claras con respecto a la religión y faltan otros datos, aunque consta que antes de 1685 eran juzgados por magistrados católicos. No es el número de casos -unos veinte-, lo importante, sino todo lo que revelan algunos y la comprobación de que, en general, no parece que hubiese diferencias de trato con respecto a los católicos.

Luca Codignola en “Les fideles catholiques et leurs prêtres dans la région du Détroit à l’époque des révolutions (1767-1815)” (pp. 117-137), habla de las especiales circunstancias de aquellos territorios donde el clero americano era insuficiente para hacerse cargo de la población franco-canadiense, que era dispersa y poco numerosa, separada por fuertes distancias y con diferencias internas, tanto de tipo litúrgico como ritual y, por supuesto, lingüístico. A pesar de que los misioneros eran escasos, el sector franco-canadiense no mostró ningún espíritu de rebelión contra la corona inglesa o frente a quienes eran no solo ingleses, sino además protestantes. El clero vivía en la indigencia y las parroquias tampoco tenía recursos. Había tradiciones diferentes y se mantuvieron los matrimonios irregulares mixtos entre católicos y protestantes. Fallaba el cumplimiento de las normas, sobre todo las de carácter sexual, por cuanto era una sociedad en cambio rápido difícil de controlar.

El especialista en historia marítima Guy Saupin firma “Les communautés juives dans les colonies néerlandaises des Caraïbes : Curaçao et Surinam aux XVIIe et XVIIIe siècles”, pp 139-158. En este caso se hace una síntesis a partir de una abundante bibliografía, anglosajona en gran medida, sobre la inmigración judía en las fundaciones creadas en el ámbito caribeño por los holandeses a partir de principios del siglo XVII, en las que participaron judíos sefarditas procedentes de Amberes. Era una región que concentraba la competencia más dura por el poder marítimo sobre la Carrera de Indias, donde los judíos eran admitidos y podían beneficiarse de la tolerancia. Saupin se pregunta por qué abandonaron el mejor refugio europeo de los judíos, sugiriendo que pudo ser la esperanza de fundar una comunidad judía oficial, así como volver a la fe original, además de razones económicas de una élite inserta en las redes comerciales y financieras que organizaban la colonización y el comercio internacional. El artículo aborda también la integración en la sociedad colonial y al mantenimiento de una

identidad judía revelando la existencia de dos ecosistemas. En 1684 en Surinam los judíos eran el 30% de la población blanca y propietarios del 30% de los esclavos. Allí construyeron un perfil propio y una memoria en un clima mesiánico muy vivo. Como parte de la sociedad blanca, los judíos se beneficiaron ampliamente de la libertad de culto, pero los oficios públicos estaban reservadas a los calvinistas y las milicias estaban separadas por confesión; la frontera del mar y del matrimonio es el mejor revelador de la separación. Saupin analiza también la relación entre los judíos y las poblaciones africanas, subrayando que la lectura en clave hebraica facilitaba la admisión de la esclavitud como don natural de las sociedades, sin condena por parte de los príncipes; los plantadores judíos tenían mala reputación. Por otro lado, a los judíos de origen africano de Surinam se los mantuvo separados y en un desnivel social respecto a los otros.

La tercera sección de la obra está dedicada a la integración en la sociedad colonial por la vía de la religión. El artículo de Owen Stanwood titulado “L’effacement volontaire: assimilation et résilience chez les réfugiés huguenots nord-américains, 1685-1715” (pp. 163-175), analiza los casos de Virginia y de Carolina, subrayando que el proceso de asimilación no se hizo sin resistencia por parte de las otras confesiones protestantes más potentes. La identidad hugonote en la América colonial es definida como maleable por el autor. Los refugiados y sus descendientes directos supieron integrarse haciendo su presencia menos visible para obtener más ventajas de las autoridades y más tolerancia de sus vecinos. A mediados del siglo XVIII los hugonotes ya no se distinguían más que por sus apellidos franceses, la mayor parte de sus iglesias habían desaparecido y varias comunidades se habían dispersado, conservando un sentimiento de identidad. Se subraya que los comerciantes abrazaron esa asimilación, pero en la segunda mitad de siglo algunos de ellos retomaron la relación con las familias de origen en La Rochelle. A finales de la centuria, cerca de tres mil hugonotes abandonaron Europa para instalarse en las colonias de Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia y las dos Carolinas, pero entre ellos aparece un borrado voluntario, necesario por el hecho de que su posición era incierta en los países de acogida, en cada uno de los cuales estaban sometidos a una política diferente.

Jonathan Duchesne en su trabajo titulado “L’integration des Irlandais de confession catholique à la société montréalaise par le mariage, 1800-1834”, (pp. 177-

183), partiendo de que el papel de las asociaciones y de las parroquias en la integración de los irlandeses se conoce bien, aborda otra cuestión, si el matrimonio ocupó un lugar central en ese proceso y, de ser así, en qué nivel; para ello se basa en las actas de matrimonio de la parroquia de Notre Dame en el primer tercio del siglo XVIII. Previamente subraya que los irlandeses católicos y los canadienses franceses no hablaban la misma lengua y que el clero era francés; es decir, siendo todos católicos, sus intereses o sus afinidades no siempre coincidían. No obstante, las élites francófonas se disputaron su pertenencia política y anglófonas querían convencerlos de que permaneciesen fieles a la corona. Muchos de los irlandeses que llegaron a Montreal lo hacían ya casados. Si los solteros no se estabilizaban rápidamente sufrían discriminación y marginalidad, sobre todo las mujeres, que eran acusadas de vagabundaje. Las actas rebelan que los matrimonios de irlandeses empiezan a ser relevantes a partir de 1822 y en especial desde 1829 a 1834, como una potente forma de integración, puesto que era el verdadero punto de partida familiar y, por lo tanto, social. Sobre esa base, la comunidad irlandesa de Montreal se desarrolló rápidamente.

La cuestión del borrado estratégico se plantea también en las páginas firmadas por Leslie Choquette, (“L’identité huguenote de Gabriel Bernon, marchand en Nouvelle-Angleterre. Assimilation ou créolisation?” pp. 185-193). Se trata de responder si se produjo de forma sistemática el proceso de aculturación y criollización de los hugonotes, es decir, de “desaparecer” para sobrevivir y si esto se dio en todos los casos. Para esto se vale de la historia de un comerciante de La Rochelle que partió con su familia tras la revocación del Edicto de Nantes y cuyos papeles se conservan todavía, lo cual permite al autor hacer un estudio de micro-historia, y un análisis de las estrategias de ese personaje, naturalizado como inglés en Londres en 1687, antes de partir a Boston, y que mantuvo contacto con la parentela rochelesa que se había pasado al catolicismo. Observa así la evolución religiosa de Bernon, quien ayudó a la fundación de iglesias anglicanas, por el prestigio de estas, al tiempo que mantenía estrechas relaciones con la iglesia hugonote de Boston. Es decir, se adaptó a la iglesia del país de acogida como refugiado, lo que le aportó un refuerzo financiero a su vida religiosa, pero sin cambiar de fe y, hasta una edad, sin abandonar el francés para comunicarse. Como comerciante creó una nueva red mercantil con el eje atlántico inglés.

Astrid Girault en su capítulo titulado “Une transformation sociale par le biais de la religion. La conversion des esclaves africains au catholicisme dans les Antilles françaises au XVIIIe siècle” (pp. 195-207), estudia a los africanos que llegaban desde culturas muy diferentes entre ellos y que no eran una masa indeterminada de individuos idénticos. Fueron tomados a cargo por las autoridades coloniales y por los misioneros para que entrasen en el cuadro de la sociedad colonial, determinada en gran parte por el catolicismo. Era preciso bautizarlos y casarlos para impedir sus libertinajes, es decir, para erradicar los comportamientos tradicionales que permitían entre otras cosas la poligamia, el divorcio y una cierta autonomía de las mujeres. Los esclavos parecen haber aceptado el bautismo pensando quizá que su adhesión podía darles la posibilidad de reconstruir las redes familiares que habían perdido en su captura. El valor social por lo tanto primaba sobre el valor del sacramento, pero lo más difícil de aceptar era el matrimonio como algo que era contrario a sus tradiciones y significaba renunciar a su identidad. No obstante, más allá de imponerles el cumplimiento de los sacramentos, no se prestó atención a su educación, de modo que la incompreensión era total entre los esclavos y los misioneros.

Eric Saunier es autor del artículo titulado “Franc-maçonnerie et régulation des sociétés coloniales au XVIIIe siècle : l'exemple des Petites Antilles” (pp. 209-234). Trata un tema muy poco estudiado, a pesar de que la masonería, que se desarrolló respondiendo a una demanda espiritual de la sociedad francesa o a sus aspiraciones religiosas, tuvo igual capacidad para atraer a una parte relevante de las élites coloniales. El autor toma las Petites Antilles como observatorio privilegiado de la regulación masónica en las sociedades coloniales, de las que llegó a haber 72 logias entre el momento de su aparición en Santo Domingo y en Martinica en 1738 hasta 1792. Subraya el papel de la francmasonería en la homologación de esas sociedades, en la reivindicación de un proyecto de perfeccionamiento individual y social de orden espiritual e incluso religioso. Sin embargo, su incapacidad de renovación estuvo en su débil apertura hacia las minorías religiosas, lo que contrasta con la situación de la metrópoli. En las logias convivían nativos europeos y criollos blancos, y aunque entraron algunos hombres de color libres, fueron reclutados como hermanos sirvientes, de modo que así se salvó la necesidad de mantener el prejuicio del color. El análisis de la procedencia social en Guadalupe entre 1778 y 1789 revela un equilibrio casi perfecto

entre administradores coloniales, negociantes y plantadores y, en definitiva, un elitismo exacerbado y la dificultad de adaptación de esta francmasonería a la evolución de la sociedad.

El editor hace una conclusión final (pp. 225-235), subrayando que las minorías religiosas participaron activamente el poblamiento de las Américas en la época moderna. Es difícil si no imposible hacer una cuantificación, pero una vez llegados al otro lado del Atlántico constituyeron una parte significativa y dinámica de la población, más sin duda porque tenían cierta tendencia a ubicarse en determinadas ciudades, llegando en algunas a ser un porcentaje significativo. Obviamente, las trayectorias de los migrantes no fueron de ninguna manera uniformes. En algunos casos se trataba de trayectorias por tiempos, por ejemplo, las de los judíos que habían pasado por Ámsterdam y acababan en Brasil, o en las colonias norteamericanas. Una vez allí, hombres y mujeres afrontaron la cuestión del ejercicio de su religión. En principio esperaban practicar su fe de forma más relajada y sin tener que ocultarse. Unos se integraron en comunidades ya organizadas, pero otros prefirieron abjurar para adaptarse a las prácticas de la colonia donde se establecían y ser así mejor aceptados. La razón se sobreponía a las convicciones como sucedió con los protestantes franceses establecidos en las Antillas. La pregunta es qué quedaba después de la identidad propia, dado que la condición de nuevos convertidos los hacía diferentes a los ojos de las autoridades y de otros actores sociales, que así los trataban. Ahora bien, la conversión no significaba un abandono total de la identidad y muchos de los trabajos de este libro muestran que se identidad era plural y que la pertenencia religiosa era un componente esencial pero no el único.